

4 de Julio de 2018

Estimados Señores/as:

Tras el acuerdo de colaboración firmado el pasado mes de junio entre **ASCOBI-BIEBA** y **GRUPO ALKORA** queremos trasladarles algunos de los compromisos que asumimos en nuestra función de asesoramiento en materia aseguradora para las empresas asociadas a **ASCOBI-BIEBA**.

1.- SEGURO ACCIDENTES DE CONVENIO.

Oferta exclusiva incluyendo como novedad en este seguro la "Cláusula Alkora", redactada por nuestro departamento jurídico con el objetivo de cumplir con el artículo nº 15 del convenio en el que se obliga al contratista a asumir subsidiariamente la indemnización correspondiente a los empleados de las empresas subcontratadas.

2.- PROTOCOLOS DE TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN y RESPONSABILIDAD CIVIL

GRUPO ALKORA tiene negociados con varias aseguradoras diferentes protocolos de seguro de Todo Riesgo de Construcción y Responsabilidad Civil para cubrir tanto los daños propios como los daños a terceros en las obras a ejecutar por los Asociados de **ASCOBI-BIEBA**.

Estos protocolos se han diseñado coordinando el criterio profesional del Departamento Técnico de Construcción y el Departamento Jurídico de **GRUPO ALKORA** incluyendo en los mismos todas las coberturas y límites que entendemos deben aplicarse a las diferentes obras que se puedan realizar en función de su tipología y la actualidad jurídica.

Se incluyen coberturas específicas para la construcción de Edificios, Obra Civil, Túneles, Viaductos, Obras en Puertos...

3.- LÍNEAS DE CAUCIÓN Y DE AFIANZAMIENTO DE CANTIDADES ANTICIPADAS

El departamento técnico de Construcción de **GRUPO ALKORA** ofrece líneas de caución diseñadas a proteger la capacidad financiera de las empresas de **ASCOBI-BIEBA** para que puedan evitar las líneas de avales bancarias cuando tengan que presentarlos frente a la Administración Pública.

Así mismo, contamos con Compañías específicas para cubrir el Afianzamiento de Cantidades Anticipadas de obligado cumplimiento para cualquier promoción de viviendas.

4.- SEGUROS DE AVERÍA DE MAQUINARIA.

GRUPO ALKORA tiene un departamento específico de Maquinaria para construcción con coberturas y precios altamente competitivos.

5.- SEGURO DECENAL DE DAÑOS A LA EDIFICACIÓN

Además del seguro Decenal tradicional contamos con coberturas específicas como el Seguro Trienal de Rehabilitación o bien la garantía Trienal de Habitabilidad, que da respuesta a la Ley 38/1999 de 5/11 de la LOE.

Todos estos productos son el resultado de más de 30 años de experiencia en el sector asegurador y en concreto en el asesoramiento en el sector de la construcción.

Quedamos a su entera disposición para cualquier consulta relacionada.

Atentamente

Vicente Cabo
Director oficina de Bilbao
vcabo@alkora.es